

CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2019

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. Al 30 de junio de 2019, no se cuenta con efectivo. El importe en bancos es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS	1,193,284	362,739
<hr/>		
TOTAL	1,193,284	362,739

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se encuentran representados por los depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor original. Al cierre del periodo, el saldo en esta cuenta corresponde a la disponibilidad para el pago a los servicios que estaban pendientes.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	18,120	70,501
<hr/>		
TOTAL	18,120	70,501

El importe al 31 de junio 2019, está integrado por \$18,120.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes, por lo consiguiente, no es aplicable el método de valuación.

Inversiones Financieras

4. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, no maneja con cuentas de inversión financiera en Instituciones Bancarias.

5. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, no cuenta con saldos por concepto de participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6. Los Bienes Muebles e Inmuebles están integrados por el Mobiliario, Equipo de Administración y Equipo de Transporte por un importe de \$1,865,084, los cuales se registran al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada por \$1,701,626.

7. El Consejo de evaluación del desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con bienes inmuebles.

8. Se autorizó en el 2018 la apertura del capítulo 5000 la adquisición de un sistema integral de contabilidad y software por importe de \$1,148,741, se registra el costo de adquisición, menos la amortización por \$101,204.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	1,865,084	1,667,399
Software	1,148,741	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,802,830)	(1,625,858)
TOTAL	1,210,995	41,541

Estimaciones y Deterioros

9. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, no tiene en su contabilidad cuentas por cobrar, ni activo de tipo biológico, no requiere registrar estimaciones y reservas incobrabilidad.

Otros Activos

10. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, no tiene cuentas de otros activos

PASIVO

1. El saldo al cierre es de \$ 1,188,608 el cual corresponde a Servicios Personales por pagar, Proveedores y Retenciones y Contribuciones integradas por ISR de Sueldos, ISR de Asimilados a Salarios, ISR de retención por Honorarios Profesionales, ISR por pagos por Cuenta de Terceros, Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles, así como Cuotas obrero patronales ante el IMSS, INFONAVIT y SAR.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
<i>Servicios Personales</i>	162,786	230,306
<i>Proveedores</i>	761,731	-3,920
<i>Retenciones y Contribuciones</i>	264,091	179,833
TOTAL	1,188,608	406,219

2. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México no tiene recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.
3. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México no tiene cuentas de pasivos monto y características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México registro de ingresos por concepto de Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, un importe de \$6,669,262 para efectuar pagos de gasto corriente.

2. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN		2019	2018
Aportaciones	Corrientes	6,669,262	7,412,100
TOTAL		6,669,262	7,412,100

Gastos y Otras Pérdidas:

1. El Rubro de Gastos y otras pérdidas se conforma por Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, en los cuales, el gasto más representativo se encuentra reflejado en el capítulo 1000.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN		2019	2018
<i>Servicios Profesionales</i>		5,447,732	6,090,769
<i>Materiales y Suministros</i>		38,179	31,600
<i>Servicios Generales</i>		1,183,576	1,285,731
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, y Amortizaciones		118,909	23,956
TOTAL		6,788,396	7,432,056

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se muestran en este apartado los cambios en los elementos que componen la Hacienda Pública del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, al inicio y final del periodo en dos grandes rubros, Patrimonio Contribuido y Generado.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN		2019	2018
a	Aportaciones	3,035,461	1,689,035
TOTAL		3,035,461	1,689,035

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN		2019	2018
	Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	(119,134)	(19,956)
	Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,682,536)	(1,600,517)
TOTAL		(1,801,670)	(1,620,473)

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2019	2018
Efectivo en Bancos - Tesorería		
Efectivo en Bancos - Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,193,284	362,739
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	1,193,284	362,739

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios		
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	119,134	19,956
Amortización		
Incrementos en las Provisiones		
incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias		
TOTAL	119,134	19,956

El flujo generado durante el ejercicio fue suficiente para hacer frente a los compromisos del Consejo con terceros.

Las cifras expresadas en pesos en estas notas, pueden resultar con diferencia de \$1 peso con respecto a los importes originales registradas en pesos y centavos.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Consejo de Evaluación Del Desarrollo Social de la Ciudad De México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio 2019		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$6,669,262
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$0.00
Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaría, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos Biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$119,134
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$119,134.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$6,788,396.00

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio 2019		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 6,669,262
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$ 0.00
Incremento por variación de inventarios	\$ 0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
Productos de capital	\$ 0.00	
Aprovechamientos capital	\$ 0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	\$ 0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		\$ 6,669,262

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La administración del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal ha orientado sus acciones hacia la consecución de los resultados. Asimismo, se hace referencia a la perspectiva de equidad género y al enfoque de derechos humanos como acciones de transversalización que se deberán considerar en la Programación.

En esta perspectiva, se implementaron las perspectiva de Equidad de Género y el enfoque de respeto a los Derechos Humanos en términos de los artículos 10 y 11 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, y 52 de su Reglamento, considerando lo establecido en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México y se realizaron con base en los criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, control y rendición de cuentas.

Para el logro de lo anterior, ha adecuado su proceso de programación-presupuestación con el fin de identificar las acciones ejecutadas a través de sus Área Institucional.

2. Panorama Económico y Financiero

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la Programación y Presupuestación del gasto público comprende las actividades que se deberán realizar para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, así como las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para el desarrollo de dichas actividades.

3. Autorización e Historia

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal fue creado por Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal con fecha 21 de septiembre de 2007, bajo el número 175 de la Décima Séptima Época; con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, de gestión, y presupuestaria, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

4. Organización y Objeto Social

OBJETO SOCIAL.

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal es un Organismo Público Descentralizado; tiene como objeto, evaluar la política social del Gobierno del Distrito Federal y de los diversos programas que para tal efecto existen, a través de la metodología que defina, en las que debe considerar los alcances, operación, factibilidad, resultados y la trascendencia que los mismos gozan entre la población a la cual van dirigidos.

Algunos de los fines del Organismo son:

1. Definir y medir de manera periódica la desigualdad y la pobreza en el Distrito Federal;



2. Definir, medir y clasificar de manera periódica, el grado de desarrollo socioeconómico de las unidades territoriales del Distrito Federal;
3. Desarrollar las metodologías, instrumentos e indicadores necesarios para evaluar el avance en el cumplimiento de los derechos sociales en el Distrito Federal;
4. Participar, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, en la elaboración de los lineamientos para la realización de las evaluaciones internas;
5. Elaborar un informe anual sobre el estado de la cuestión social en el Distrito Federal;
6. Entregar a la Secretaría de Desarrollo Social y a las áreas objeto de evaluación, los resultados de las evaluaciones a los órganos ejecutores de los programas sociales.

Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal que reportamos en este informe corresponde a las operaciones realizadas entre el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2019.

Régimen jurídico.

Como órgano descentralizado, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, se rige por lo que se establece en el Título Tercero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. El Consejo, tiene las obligaciones fiscales, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto del Sistema de Administración Tributaria, en el régimen de Persona Moral con Fines no Lucrativos. Esta exentó del pago del ISR. Está obligado a la retención del ISR en el pago que realice a las personas físicas por concepto de sueldos, honorarios y arrendamiento de inmuebles.

Estructura organizacional básica

Se encuentra representada por:

- JUNTA DE GOBIERNO,
- DIRECCIÓN GENERAL,
- COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES,
- ESTATUTO ORGÁNICO (ADMINISTRACIÓN).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El EVALÚA CDMX, ha venido implementando la aplicación de los Criterios de Armonización Contable, en los tiempos y plazos que ha señalado el CONAC. Se está implementando un sistema de contabilidad software, sin embargo, los registros se llevan un sistema paralelo, pero si están registrados en base al Clasificador por Objeto

del Gasto, identificando su funcionalidad, finalidad, función y subfunción y clasificación administrativa.

Nuestro Plan de Cuentas "Lista de Cuentas" fue aprobado por la Dirección General de Contabilidad Normatividad y Cuenta Pública con No. de oficio DGCNCP/2429/2013 del 9 de julio de 2013.

Hemos cumplido con la entrega de la información y documentación que nos han requerido las distintas Áreas y Dependencias correspondientes del GDF, en los tiempos y plazos correspondientes en que no los han solicitado, el grado de avance del EVALÚA CDMX, corresponde a la etapa en que se encuentra el CONAC.

Postulados básicos.

Las operaciones son registradas de conformidad con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables Generales aplicables a este tipo de entidades. Estas prácticas difieren en algunos aspectos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), quien es la institución que, a partir del 1º de junio de 2004, asumió la función y responsabilidad de emitir la normatividad contable en México.

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

La situación financiera de la Entidad, esta expresada en términos monetarios, por lo que sus derechos y obligaciones y en general las operaciones que realiza, están registradas en moneda nacional al momento de encontrarse devengados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La depuración se realiza en base a los gastos autorizados y según la programación de gasto, por lo que los saldos que pudiera haber corresponden a gastos que se requieren realizar para dar cumplimiento a las obligaciones del Consejo.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal no cuenta con operaciones de este tipo.

8. Reporte Analítico del Activo

Mobiliario y Equipo: Se registran al costo de adquisición, incluyendo los impuestos efectivamente pagados con motivo de la adquisición; la depreciación se calcula a partir del mes siguiente de su adquisición conforme al método de línea recta con base en los porcentajes máximos que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta los cuales son:

Mobiliario y equipo	10 por ciento
Equipo informático	30 por ciento
Equipo de transporte	25 por ciento

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".